

SEÑAL PVC ADHESIVO

Las señales de **PVC ADHESIVO** están fabricadas sobre una lámina de vinilo calandrado monomérico **3M** “3M™ Scotchal™” blanco brillo autoadhesivo.

Sobre ella se aplica mediante técnicas serigráficas el recubrimiento de color.

El adhesivo se protege contra las inclemencias mediante un laminado calandrado transparente brillo.

Nuestros productos son **NO TÓXICOS, NO RADIATIVOS, NO COMBUSTIBLES y RESISTENTES AL ENVEJECIMIENTO.**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO



LAMINADO TRANSPARENTE ACABADO BRILLANTE
de 0.08 mm. Película transparente de PVC CALANDRADO con PLASTIFICANTE MONOMÉRICO, libre de cadmio, con filtro UV.

CAPA DE COLOR
RESINAS EPOXÍDICAS DE COLOR NEGRO, VERDE, ROJO, AZUL, AMARILLO, NARANJA en función del tipo de señal.

VINILO AUTOADHESIVO
de 0.08 mm fabricado en resina de PVC color blanco. Cara posterior ADHESIVO.



SOPORTE VINILO MONOMÉRICO AUTOADHESIVO



Lamina de vinilo imprimible digital **3M** serie “3M™ Scotchcal™” fundido calandrado monomérico (80μ) color blanco brillo autoadhesiva.

Adhesivo acrílico en base agua retirable, que permite fijar y retirar la aplicación bajo una muy ligera presión con los dedos, para posteriormente levantarla y reposicionarla si fuera necesario (característica se pierde al ejercer una presión excesiva).

DATOS TÉCNICOS

PROPIEDADES	MÉTODO DE PRUEBA	VALOR TÍPICO
Material		Vinilo calandrado monomérico
Acabado		Blanco brillo
Espesor	Micrómetro Federal Bench	80 μm
Tipo de adhesivo		Acrílico base agua
Adherencia	Pelabilidad FTM 1 (180°)	5 N/25 mm 24 h 23°C/50%RH
Método de aplicación		En seco
Elongación	FTM 14	< 0.5 mm
Rango de temperatura de aplicación		-50°C a +90°C
Tipo de sustratos		Aluminio, Vidrio, PMMA, PC, ABS, Pintura



TINTAS DE CAPA DE COLOR

Capa de color (según necesidades de la señal) mediante tintas serigráficas de curado por medio de radiación UV de uso polivalente sobre diversos plásticos.

Se trata de tintas con **acabado brillante**, cuya mezcla de compuestos y método de curación radiada le confieren una **excelente elasticidad y reactividad**, no sólo en sobreimpresión si no también ante el doblado y el troquelado.

Mezcla de oligómeros, monómeros, fotoiniciadores y pigmentos.

La tinta contiene los siguientes elementos peligrosos:

- *Diacrilato de hexametileno*
- *Acrilato de isobornilo*
- *Diacrilato de oxibis(metil-2,1-etanodiilo)*
- *1-vinilhexahidro-2H-azepin-2-ona*



RECUBRIMIENTO



Laminado calandrado monomérico con terminación brillante (80µ) y adhesivo transparente, permanente sensible a la presión.

Diseñado para proteger las gráficas impresas, está calificado para durabilidad de hasta 3 años en exteriores.

DATOS TÉCNICOS

PROPIEDADES	MÉTODO DE PRUEBA	VALOR TÍPICO
Material		Vinilo calandrado monomérico
Acabado		Transparente brillo Reflectividad de brillo de 60°: 70-90
Revestimiento	FTM-2 (90°)	24.6 g/cm
Espesor	Micrómetro Federal Bench	80 µm
Resistencia a la tensión		≥ 2.68 kg/cm
Adherencia	PSTC-101, 15 min – 70°C	10.7 N/25mm
Elongación		≥ 250%
Rango de temperatura de aplicación		-29°C a +65°C
Estabilidad dimensional	70°C	0.13 mm



INSTALACIÓN



La **FIJACIÓN** del elemento de señalización debe realizarse sobre una superficie firme y libre de suciedad.

La señal podrá asegurarse mediante **ELEMENTOS MECÁNICOS** (tornillería, remaches, etc...) o **ADHESIVOS** (adhesivo de montaje, colas, siliconas...) de forma cuidadosa, evitando ensuciar la superficie vista o la deformación de la misma.

MANTENIMIENTO. RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE



Con el objetivo de conservar la funcionalidad para la que han sido concebidos los sistemas de señalización, S21 SEÑALIZACIÓN recomienda mantener las señales libres de polvo, suciedad o cualquier resto u objeto que evite la visibilidad e identificación de las mismas.

Para su limpieza se aconseja emplear soluciones jabonosas preferiblemente, evitando el empleo de disolventes o productos abrasivos que puedan llegar a deteriorar la superficie de la señal.

GARANTÍAS



S21 SEÑALIZACIÓN ofrece en todos sus productos la garantía legal de 2 años recogida en la Ley 23/2003, de 10 Julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo.

